



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007865-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a expediente de explotación de la mina de uranio en Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Empresa Berkeley ha anunciado en dos ocasiones en el último año tener vencida ya la futura producción de uranio (de la mina de uranio a cielo abierto que la citada empresa proyecta abrir, junto a una planta de concentración de dicho mineral, en la provincia de Salamanca) a varias empresas extranjeras por el doble del precio actual del uranio.

A este respecto, según hemos constatado, no se trata de dos empresas sino de una misma recién creada que cambia de nombre y que está en pérdidas desde su creación.

Por otro lado, la empresa Berkeley afirma que las instituciones europeas han dado su visto bueno a estos contratos de preventa.

PREGUNTA

1.- En aras de ratificar la viabilidad del proyecto, ¿se está preocupando la Junta de Castilla y León de verificar los datos que aporta la compañía Berkeley respecto



a las empresas compradoras de la futura producción de uranio de la mina que la citada empresa proyecta abrir en la provincia de Salamanca?

2.- ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León de la Dirección General de Energía de la Comisión Europea o la Agencia de Abastecimiento de Euratom algún informe que ratifique la idoneidad y solvencia de estas empresas?

Valladolid, 10 de enero de 2018.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez